



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 10/11/2015 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 10/11/2015 - Listado a 09 de Noviembre de 2015, a las 18:38

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 09 de noviembre de 2015 y finaliza el 10 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15001810
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	15001490
0590006	MATEMÁTICAS	10002250
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10001570
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10002450
0590010	FRANCÉS	15001220
0590011	INGLÉS	15002880
0590016	MÚSICA	08001020
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001400
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	15000770
0590019	TECNOLOGÍA	10001210
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10000680
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10000700
0590107	INFORMÁTICA (**)	15000480
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	TODA LA LISTA
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	15000790
0592008	FRANCÉS	11000690
0592011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0593007	CARACTERIZACIÓN	TODA LA LISTA
0593039	HISTORIA DE LA MUSICA	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594431	VIOLA	TODA LA LISTA

(**) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar



antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 10 de noviembre de 2015 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 09 de noviembre de 2015

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís